

# FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

FIP/SC.15/4  
3 de noviembre de 2015

---

Reunión del Subcomité del FIP  
Ciudad de Washington  
Jueves 12 de noviembre de 2015

Punto 3 del temario

## **INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL FIP**

**(RESUMEN)**

## Resumen

1. El objetivo del *Informe sobre los resultados del FIP de 2015* es ofrecer un panorama general de los avances logrados por los países piloto del Programa de Inversión Forestal (FIP) (Brasil, Burkina Faso, Ghana, Indonesia, México, Perú, República Democrática del Congo y República Democrática Popular Lao) respecto del programa de resultados del FIP. En este documento se presenta información actualizada sobre los resultados obtenidos por el FIP en el período que se extiende desde las fechas de ratificación de cada plan de inversiones hasta el 31 de diciembre de 2014. También se comparan los resultados logrados por los países piloto hasta ese momento con los resultados previstos en los planes de inversión de dichos países. Asimismo, se describen las dificultades encontradas durante la ronda de presentación de información de 2015 y las medidas que se adoptarán para mejorar los informes sobre los resultados del FIP.

2. **Alcance del informe sobre los resultados de 2015:** Este informe abarca los 12 proyectos aprobados por los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) con fecha de ratificación hasta el 31 de diciembre de 2014<sup>1</sup>. Por primera vez, los países del FIP informan acerca de sus resultados a través de este documento. No obstante, esto se limita a dos países, la República Democrática Popular Lao y México, dado que la implementación de los proyectos del FIP está aún en las etapas iniciales.

3. **Metas previstas.** En el siguiente cuadro se sintetizan las metas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y los correspondientes valores de referencia. La superficie total que se busca abarcar con los proyectos del FIP es de 27 millones de hectáreas, el equivalente a la superficie de Burkina Faso. El total de población que se prevé recibirá cobeneficios referidos a los medios de subsistencia es de 671 000 personas, el equivalente a la población de Montenegro. Durante los próximos años, las metas se incrementarán a medida que los MDB aprueben nuevos proyectos. Por ejemplo, con los proyectos aprobados en 2015, se prevé que, en el período abarcado por el próximo informe, el número de beneficiarios se incremente en casi 158 000 personas, con lo que se llegaría a un total de unas 829 000 personas<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Indonesia y Perú fueron los únicos países que hasta fines de diciembre de 2014 aún no tenían proyectos aprobados por los MDB. Los datos informados por estos dos países pueden consultarse en el **Error!**

**Reference source not found.**

<sup>2</sup> Por ejemplo, el proyecto de Brasil de próxima aprobación denominado Regularización Ambiental de las Tierras Rurales (basado en el Catastro Ambiental Rural [CAR]), beneficiará a 70 071 personas. El proyecto de Ghana titulado Mejora de los Bosques Naturales y los Paisajes Agroforestales, aprobado en febrero de 2015, tendrá 87 500 beneficiarios en las comunidades de los bosques y sus adyacencias.

### Valores de referencia y metas de reducción de emisiones de GEI

País piloto del FIP	Valor de referencia (toneladas de CO <sub>2</sub> e)	Meta 1: implementación del proyecto (toneladas de CO <sub>2</sub> e)	Meta 2: duración de la iniciativa (toneladas de CO <sub>2</sub> e)
Brasil		7 779 840 (ha)	
Burkina Faso	-50,7	4,1	13,8 (para 15 años)
Rep. Dem. del Congo	-2,15	4,2	18,07 (para 30 años)
Ghana		0,5 <sup>3</sup>	3,9 (para 25 años)
Rep. Dem. Pop. Lao		0,89	
México	22,07	2,21	

4. Cada país del FIP calculó los valores de referencia y las metas siguiendo su propia metodología. Cuando fue posible, las metas se formularon a partir de datos del sistema nacional utilizado para establecer los niveles de referencia de emisiones y para la medición, notificación y verificación (MNV). El empleo de metodologías específicas en cada país tiene ciertas ventajas, pues permite el seguimiento de los resultados anuales del país, siempre que se utilice la misma metodología. Sin embargo, las diferencias en los procedimientos adoptados implican que no es posible la agregación ni la comparación precisa entre países.

5. En los proyectos que aún están en preparación o en los que se ha modificado la planificación de actividades, todavía se están formulando las metas de reducción de emisiones de GEI o se las está reevaluando. Para el período correspondiente al próximo informe, se elaborarán nuevas metodologías que permitan armonizar los sistemas de contabilización del carbono (incluidos los valores de referencia) y alinearlos con los niveles nacionales de referencia de emisiones, cuando sea posible.

6. **Logros:** La República Democrática Popular Lao y México son los únicos países que integran el FIP en los que ya han comenzado las actividades de los proyectos y en los que se han obtenido ciertos resultados durante el período correspondiente al

<sup>3</sup> Ghana presentó la meta 2 (meta para toda la vigencia de la iniciativa, de 25 años). La Unidad Administrativa de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF) calculó la meta 1 correspondiente (meta del proyecto) para un plazo de implementación del proyecto de cinco años, sobre la base del documento del Banco Africano de Desarrollo (BAfD) titulado *Annexes to the Project Appraisal Report* (Anexos al informe de evaluación inicial del proyecto), del 22 de octubre de 2013. AFDB”

informe de 2015. En la República Democrática Popular Lao, con el apoyo del FIP se elaboraron inventarios forestales, planes de gestión forestal e iniciativas comunitarias. Esto ha dado lugar a una mayor intervención de los actores interesados (en especial de los pobladores) en la gestión forestal participativa y sostenible y en el respaldo al cumplimiento de las leyes sobre bosques y vida silvestre.

7. En México, el FIP ya ha beneficiado a 470 ejidos (tierras de propiedad comunitaria) mediante el apoyo a la aplicación de técnicas de gestión sostenible de los bosques que han permitido el incremento de la explotación forestal, y a través del respaldo a medidas destinadas a ampliar el acceso de las comunidades forestales al crédito. México ha introducido mejoras en la gestión institucional del sector forestal a través de la promoción de agentes territoriales. La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) del país también se ha beneficiado con los avances en la MNV que ayudan a mejorar la información geográfica, la teledetección y el análisis del inventario nacional forestal.

8. **Desafíos:** Durante esta primera ronda de presentación de informes, las dificultades encontradas incluyen la falta de datos y los problemas ya mencionados referidos a la comparación y la agregación. Los indicadores y las unidades utilizadas difieren de un país a otro, y a menudo no se prestan a la agregación (por ejemplo, cuando las metas de reducción de emisiones de GEI se expresan en hectáreas de tierra en un sitio y en toneladas de dióxido de carbono equivalente [tCO<sub>2</sub>e] en otro, o cuando para calcular los cobeneficios referidos a los medios de subsistencia, en un país se utiliza el número de comunidades o de empresas y en otro, la cantidad de habitantes). Los métodos para establecer los valores de referencia y las metas de emisiones de GEI tampoco están estandarizados, lo que dificulta la agregación y la comparación de resultados. Por ejemplo, para calcular la meta para toda la duración del proyecto, los países emplean plazos distintos (30, 25 y 15 años). Por otro lado, se dispone de muy poca información desglosada por género, por lo que aún no es posible sacar conclusiones sobre el impacto general del FIP en las mujeres. En términos generales, los indicadores de resultados del FIP exigidos para todos los fondos de inversión en el clima (CIF) aún no están bien desglosados por género, y los requerimientos referidos a este desglose son menores en comparación con otros programas de los CIF.

9. **Recomendaciones:** Para el ciclo correspondiente al informe de 2016, los países piloto del FIP deberían procurar completar los datos faltantes y mejorar la calidad de la información presentada. Para ello, se deben adoptar las siguientes medidas:

- avanzar en la armonización de las metas y los valores de referencia de las emisiones de GEI para permitir la comparación y agregación de resultados;
- garantizar que los sistemas de MNV estén bien articulados y, cuando sea posible, alineados con los niveles nacionales de referencia de emisiones y con otros mecanismos nacionales de referencia;
- continuar incluyendo la participación de los actores interesados durante todo el período correspondiente al próximo informe;
- organizar talleres participativos de calificación durante la primera mitad de 2016;

- mejorar el seguimiento del impacto en las cuestiones de género; entre las oportunidades para consolidar en el FIP los enfoques que tienen en cuenta el tema del género figuran el trabajo futuro referido a las herramientas en esta materia, el apoyo técnico y el seguimiento de los programas.